

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.029.

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 10 se abrió á las dos menos diez.

El señor Barzanallana continúa su discurso en apoyo de la enmienda á la totalidad del *modus vivendi*.

Considera que el tratado con Inglaterra es altamente perjudicial á los intereses del país.

Termina dirigiendo varios ruegos al ministro de Estado, á la comisión y á los senadores sobre la conveniencia de estudiar la cuestión con más detenimiento.

El señor Mosquera (de la comisión) contesta al señor Barzanallana rebatiendo los cargos que este ha dirigido al gobierno y á la comisión.

Niega que existan los peligros que su señoría ha enumerado en su discurso.

Se extiende el señor Mosquera en largos y prolifas consideraciones sobre lo dicho por el señor Barzanallana, y hace un análisis detenido del tratado.

Rectifican los señores Barzanallana y Mosquera.

El señor conde de Tejada de Valdeosa habló para alusiones personales, calificando de verdadero regalo la aplicación del tratado de Cuba y Puerto-Rico.

Dijo que si á los Estados-Unidos se concedió la supresión del derecho diferencial de bandera, en cambio suprimió el recargo de 10 por 100 *ad valorem* que gravaba la importación de los productos de nuestras Antillas.

El señor ministro de Estado contestó á S. S. que fracasado el convenio con los Estados-Unidos, era preciso llevar el consuelo á los españoles antillanos que tanto esperaban de aquella medida; que el comercio en Cuba y Puerto-Rico ofrecía diferencias injustificadas entre las banderas extranjeras; que lo interesante para nosotros es facilitar en nuestras provincias de Ultramar el tráfico mercantil y dar valor á los productos de su suelo; que tal vez conviniera crear un ministerio de Filipinas como Inglaterra tiene el de la India, haciendo obligatorio el conocimiento de la lengua del país á los funcionarios del mismo, y dejando sentir en aquel empório, al par que la influencia de las comunidades religiosas, la de la administración civil.

El señor Bosch y Fustegueras apoyó su enmienda á la totalidad del dictamen.

Dijo que esperaba del patriotismo de la mayoría la aprobación de lo que en ella proponía; que el señor Moret ha carecido de carácter para resistir las exigencias de Inglaterra, y que era funesta la generosidad de los libre-cambistas.

Añadió que la opinión pública preguntaba si el tratado era obra del señor Moret ó de los libre-cambistas.

Abrijo—dice—temores por el señor Moret, y voy á darle un consejo. Cuando S. S. prepare algun proyecto ó resuelva algun expediente y falte á la ley, cuide de que se refiera á alguna cuestión de la más atracta filosofía, y no á alguna contrata de tabaco.

Afirma que la libertad de comercio es la libertad de la reacción; que España ha recibido mal el tratado; que la industria odia á todos los gobiernos, porque la historia de las rentas públicas es la de la guerra contra ellas.

Citó el ejemplo del Ayuntamiento de Madrid que rebajó las tarifas de consumos, produjo su ruina y no se abarató artículo alguno, para demostrar que las modificaciones del arancel son inútiles por las intrigas del capital y de los intermediarios entre el productor y el consumidor.

Calculó los males que acarreará el dedicarse en absoluto á la producción vinícola, amenazada por varias plagas.

Manifestó que los vinos españoles para conservarlos en Inglaterra se encabezan, se alcoholizan y pasan todos de los 30 grados, siendo por lo tanto para ellos ineficaz el tratado.

Los arroces de la India, añadió, arruinarán los de Valencia; la industria linera sufrirá la misma suerte. Es necesario que en vez de reformas fantásticas se abran caminos, se construyan canales de riego y navegación, ferrocarriles económicos y puertos.

Dijo, que Inglaterra no tiene otro objetivo en su conducta que aumentar su riqueza, y que sus grandes existencias harán que se inunde España de productos de la industria algodonera y se arruine la de nuestro país.

Dijo que teme en el gobierno á los libre-cambistas, y recordó al ministro de Estado la frase de Carlos V: "Más vale rasgar mi firma, que rasgar mi patria."

Voy á terminar, dijo, con dos declaraciones: primera, que me valdré de todos los medios reglamentarios para impedir que el proyecto sea ley; y segunda, que al principio de mi discurso había pronunciado unas palabras...

El señor Moret se levanta y dice: ¿Me va á privar S. S. de que me defienda de la injuria que me ha lanzado?

El señor Bosch y Fustegueras: En vista de la interrupción de S. S., me siento, para que hable cuanto guste.

El señor ministro de Estado se levantó, en medio de general expectación, y después de manifestar que al abandonar la cartera de Hacienda entregó su honra á sus adversarios, exclamó:

Ni yo, ni ninguno de los hombres públicos estamos libres de que caiga sobre nosotros la injuria y la calumnia. Mis adversarios me dieron en aquella ocasión un veredicto de honor, el cual tengo yo el derecho de lanzar ante las reticencias de su señoría.

El señor Bosch explicó sus palabras, diciendo que no tuvo ánimo de herir la susceptibilidad del señor ministro de Estado.

El señor Presidente las explicó tambien en análogo sentido, si bien declaró que habia participado al oír las del sentimiento general de la Cámara.

El señor marqués de Sardoal, después de acentuadas frases de protesta contra la reticencia del señor Bosch, dirigida al señor ministro de Estado, contestó punto por punto al discurso del senador romeista.

Se extrañó de la ruda oposición que al tratado de comercio con Inglaterra hacen los mismos conservadores que apoyaban el *modus vivendi*, Elduayen-Morier, que sustancialmente es el mismo proyecto que se discute, y á pesar del espíritu trasigente que informa los actos de la restauración, merced al cual los partidos buscan soluciones armónicas.

Combatió la tendencia obstruccionista revelada por una declaración del señor Bosch, y dijo que si la rebeldía se ampara en la inmunidad del legislador, el poder legislativo cuenta con el recurso de reformar el reglamento de la Cámara.

Refirió la historia de las negociaciones que llevaron á cabo con Inglaterra los conservadores, y dijo que adolecían de falta de seriedad.

Manifestó que el señor Bosch, lejos de impugnar el proyecto y de apoyar su enmienda, habrá hecho la apoteosis del proteccionismo.

Dijo que la cuestión reviste caracteres políticos, y en ella han librado la primera batalla los conservadores.

Interrumpido el orador por la campaña presidencial, hizo presente que habia ya cumplido su deber como individuo de la comisión, y habiendo pasado las horas reglamentarias dió por terminado su discurso.

En votación nominal fué desechada la enmienda del señor Bosch.

Se dió cuenta de haberse recibido once proyectos de ley aprobados ya por el Congreso.

Se acordó que el lunes se reuna el Senado en secciones á primera hora.

Orden del día para pasado mañana: los debates pendientes.

Se levantó la sesión á las ocho.

CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió á las tres menos cuarto.

Varios señores diputados, piden se unan sus votos á los de la mayoría en la votación de ayer.

El señor García apoya una proposición para la construcción de una carretera.

El señor Alvarado pide al gobierno que se fije en el servicio de Correos, en la necesidad de construir líneas telegráficas

y en lo referente á las pensiones de las viudas de los médicos fallecidos durante la epidemia cólerica.

El señor ministro de la Gobernación contesta que atenderá los ruegos del señor Alvarado, y que en la ley de Sanidad que se proyecta quedará establecida la situación de las viudas de los médicos.

El vizconde de Betera ruega al gobierno atienda, para mejorarla, á la situación de los arroceros de Valencia.

El ministro de la Gobernación ofrece hacer presente al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda el ruego del señor Betera.

Los señores Arias Miranda é Ibarra hacen diferentes preguntas de interés local y apoyan proposiciones de carreteras.

El señor Osorio pide documentos sobre los gastos de primera y segunda enseñanza.

El señor Garrido Estrada ruega al presidente le manifieste si la urgencia de los asuntos pendientes permitirá que continúe en la sesión de hoy la interpelación del señor Rodríguez Batista sobre el alumbrado de Cádiz.

El señor Presidente declara que no podía hoy continuar la interpelación.

Orden del día:
Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Son proclamados diputados el general Arrando y don Pedro A. Torres.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de las cajas especiales.

El general Daban consume el primer turno en contra, pronunciando un discurso puramente técnico y muy minucioso, para demostrar que el Estado no debía incautarse de los fondos del Consejo de Redenciones, y que quedarán sin atenderse sagradas obligaciones.

El señor Nuñez de Velasco defendió el dictamen en un buen discurso.

El señor general Reina habla para alusiones. Considera que el preámbulo y artículos del proyecto constituye una serie de ofensas para el Consejo que tenia la honra de presidir, cuya institución defendió razonadamente, á la vez que recordó todos los servicios prestados al gobierno en críticas circunstancias.

Dice que todas las situaciones y todos los ministros han respetado los fondos del Consejo, que son sagrados y representan el premio á la sangre vertida por nuestros soldados.

Añade que del proyecto resultaban los penados de mejor condición que los individuos del ejército, habiendo llegado, sin duda, el caso de decir: "¡Militares, á defenderse!",

Combate duramente el dictamen y censura la poca energía del señor ministro de la Guerra por no haber hecho lo que hizo el general Lopez Dominguez cuando el proyecto del señor Gallostra.

Defiende la conveniencia, y pide el nom-

bramiento de una comisión parlamentaria compuesta de individuos de todos los partidos, para que examinase ámpliamente la gestión del Consejo.

Termina haciendo consideraciones generales sobre el dictamen.

Se suspende la discusión.

Y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Seccion oficial.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudación de contribuciones.

Anuncio.

No habiendo satisfecho sus cuotas algunos de los industriales dados de alta recientemente en la matrícula de esta capital, correspondiente al pasado ejercicio económico de 1885-86, á pesar de haber sido invitados al pago en sus domicilios con fecha 5 del actual, el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en uso de sus facultades y con presencia de la relación de descubiertos, pasada al mismo por esta recaudación, se ha servido decretar en este día el apremio de primer grado contra los interesados comprendidos en dicha relación, con apercibimiento de que si en el término de cinco días no satisfacen el principal y recargos, se expedirá el apremio de segundo grado.

Lo que se hace público para los efectos determinados en la instrucción vigente.

Córdoba 12 de Julio de 1886.—J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Consejo federal de la región aragonesa ha dirirido un manifiesto á sus correligionarios de las tres provincias, recomendándoles la mas eficaz intervención en la próxima contienda para la elección de diputados provinciales.

—Al presentarse la Guardia civil á capturar al reo Valdivieso, escapado hace poco de la cárcel de la Audiencia de Granada, se halló que estaba acompañado de otro individuo apodado *Soldadito*, tambien reclamado por los tribunales, y del célebre Quirós, director de una sociedad de ladrones.

La circunstancia de tener la casa dos puertas, facilitó la evasión del Quirós, y solo fueron capturados el *Soldadito* y Valdivieso.

—A las dos de esta tarde se reunirá en el Congreso la comisión delegada por los castellanos, y que preside el Sr. Muro, para convenir en las bases para la redac-

— 4 —

En todos tiempos los habitantes de esta escarpada roca habian rechazado las agresiones temporales, que contra ellos á nombre de la autoridad espiritual habian emprendido los obispos de Montefeltre, conservando ilesa y pura su libertad. A nada daban importancia más que á su conservación, siendo la condición de su existencia política, formando su espíritu nacional. Estos cristianos exentos de ambición, más indiferentes á las promesas del porvenir que á los recuerdos de lo pasado, dejaban caer tranquilos las horas en la noche eterna de los tiempos.

Poníalos su pobreza al abrigo de la conquista. Los hombres poderosos tienen frecuentemente pueriles vanidades que satisfacer: los señores de la Romaña podían mirar el *Titan* como la garita de un centinela en medio de sus dominios, y desear elevar su poder sobre un monte que domina la provincia entera. Los republicanos de San Marino no concebían tales pensamientos, y vivían en la más completa seguridad.

— 5 —

El espíritu regenerador de la edad media habia penetrado, aún débilmente, en la república del Titan. Una secreta inquietud se apoderaba de los ánimos, un ardor sin límites, un deseo vago agitaba la juventud siempre deseosa de novedades, pareciale así no encontrar bastante espacio para vivir sobre la montaña. Para mantenerlos en las costumbres transmitidas de siglo en siglo los ancianos citaban las tradiciones orales de lo pasado. Se acordaban de que Guido de Montefeltre, conde de Urbino, jefe de los gibelinos en la Romaña, refugiado en San Marino, habia abandonado la vida aventurera de soldado para expiar bajo el cilicio las rapiñas que el espíritu de la guerra y de partidos le habian hecho cometer. Por imponentes que fuesen tales recuerdos no podían contener á la juventud arrastrada por la fuerza impulsiva de hechos contemporáneos. Los pensamientos virtuosos que endulzan los últimos momentos del hombre encorvado por la edad no puede sentirlos lo mismo que el que apenas comienza á vivir.

— 8 —

Bajo pretexto de conocer las instituciones de la república, se habian dedicado á hacerlas mirar como antiguallas, y parecia que sentían ver en el seno de la Italia un estado tan atrasado en el camino del progreso; habian hablado á sus habitantes de ciencias, de bellas artes, de política y de industria, enumerándoles las conquistas del talento humano. La vanidad nacional se agitaba en el ánimo de jóvenes ciudadanos, y los hacía vivamente desear romper las líneas de lo pasado para lanzarse en una nueva carrera. La antigua unión de la gran familia no existía ya: los ancianos y los jóvenes, divididos en opiniones, se reunían bajo banderas diferentes; pero en uno y otro partido el amor á la patria hacia latir todos los corazones: aquí no veían la conservación de ella sino la observancia escrupulosa de las tradiciones: allí creían que las innovaciones debían animar el principio vital por largo tiempo aletargado. Ninguno de los dos partidos pensaba en que esta cuestión suscitada inopinadamente

LA ROMAÑA

POR A. A.

TRADUCCIÓN DEL FRANCÉS

1886.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL DIARIO DE CORDOBA, S. FERNANDO 34 Y LETRADOS 18.

ción de la proposición de ley que se proponen presentar pidiendo nuevo plazo para justificar la exención de terrenos de aprovechamiento, dehesas boyales y edificios de utilidad pública.

—Cree *La Epoca* que no puede tener fundamento alguno la noticia que comunica á *El País*, de Lérida, su corresponsal en Madrid, de que han comenzado negociaciones diplomáticas encaminadas á que los ingleses cedan Gibraltar á España á cambio por nuestra parte de las Carolinas.

—Tan pronto como se vote en el Congreso el convenio comercial con Inglaterra se trasladará á San Ildefonso la Mesa de dicha Cámara para poner aquella ley á la sanción de la regente.

—Ayer tarde, á la una, recibió los Santos Sacramentos el general Ros de Olano, cuyo estado empeoró en las primeras horas de la mañana.

—Hoy saldrá para los baños de Alhama el señor ministro de Marina, y dentro de breves días, el señor Navarro y Rodrigo, para San Sebastián.

—En la sesión del Senado presentará el señor Botella la exposición elevada á las Cortes contra el convenio comercial con Inglaterra, por la Liga de Contribuyentes de Valencia.

Dicho documento servirá de introducción al discurso que en apoyo de la enmienda presentada pronunciará el senador alicantino, que se propone ocuparse exclusivamente de la cuestión arrocera, desde el punto de vista de los intereses valencianos.

—El incidente de carácter personal entre los señores Moret y Bosch, como consecuencia de las palabras dirigidas por el último al primero en la sesión del sábado, quedó ayer resuelto por medio de un acta.

El señor Bosch declara que no tuvo ánimo de ofender al señor Moret y que cuantas frases resultaran en su discurso de carácter ofensivo quedaban retiradas.

Han intervenido en nombre del señor Moret, los señores Abarzuza y general Prendergast, y en el del señor Bosch, los señores Romero Robledo y Botella.

—Con motivo de la hoja clandestina circulada en Málaga, dice *Las Noticias* de aquella capital.

—La actitud de parte del público y de la autoridad civil ha dado por resultado la formación de un expediente, del cual parece que resulta algo que aún no nos atrevemos á acoger, por falta de datos precisos.

Segun cierta versión de un colega matutino, la hoja ha sido un doble timo, porque se ha tomado el nombre de un grémio honrado y porque ha costado unos 4.000 reales, á lo que parece.

—Refiriéndose al desarrollo de intermitentes que se ha observado en la huerta de Alicante, cita un periódico el hecho de que en veinticuatro horas han sido atacados de dichas calenturas en el caserío de la Santa Faz sobre sesenta personas.

—*El Diluvio*, de Barcelona, reproduce un telegrama de Bayona, expedido el 6 á un periódico francés, en que se habla de haber desaparecido el general Velarde, á quien el gobierno español trataba de desterrar á Canarias.

—La guardia civil de Arjona ha capturado á los autores del incendio ocurrido en el cortijo de San Julian, propiedad del marqués de Valmediano, que empezó por cuatro sitios á la vez, quemándose 300 fanegas de terreno sembrado de trigo.

—La prensa republicana de Madrid y provincias discute ahora la eficacia y las ventajas mayores de la propaganda pacífica sobre la conspiración revolucionaria.

La Voz de Galicia, el periódico republicano más importante del Noroeste, y *El Mercantil Valenciano*, apoyan la actitud de los señores Salmerón y Azcárate, correctamente pacífica y parlamentaria, y cuanto ha dicho el señor Castelar del derecho de insurrección, que es lo siguiente:

“Mientras haya un solo medio legal para defender y propagar nuestras ideas políticas, no es lícito apelar á los recursos de la fuerza.”

El Mercantil Valenciano declara que, pensando así el señor Castelar y algunos republicanos importantes de la coalición, no es imposible todavía una inteligencia entre ellos.

Por su parte *El Liberal*, *El Progreso* y *La República* no aceptan las definiciones del señor Castelar.

—La noticia publicada por nuestro colega *El Imparcial* y de que se han hecho eco casi todos los periódicos, habiéndola repetido nosotros, por haberla tomado de aquel diario, sobre deseos del gobernador de Madrid de recabar del ministro de la Gobernación un proyecto para desterrar á ultramar á los tomadores, timadores y demás criminales que detiene la policía, carece en absoluto de fundamento.

El señor Zugasti, lamenta como han lamentado sus antecesores, que por deficiencia de la ley, se dé el triste espectáculo de verse obligado á detener cada quince días á sujetos conocidos por su afición á lo ageno; pero sabe perfectamente que como la citada ley solo autoriza para esto, hay que resignarse, sin pedir al ministro de la Gobernación lo que el gobernador de Madrid, que conoce bien el texto de aquella, sabe que el ministro no puede conceder por carecer de medios para ello.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Los representantes del país, cansados de las tareas parlamentarias y fatigados por los fuertes calores que se dejan sentir en esta villa coronada, preparan sus equipajes y se disponen á partir para puntos donde la vida sea mas facil, sin que puedan retenerlos las exortaciones de los gefes de los partidos, que desearian prolongar el periodo legislativo para tratar de las cuestiones rentísticas y otras de reconocido interés.

Será muy difícil, si no imposible, que no haya necesidad de suspender las sesiones dentro del mes actual, en vista de la deserción iniciada, y dicho se está con esto que tendrán que seguir rigiendo los presupuestos del Sr. Cos-Gayon, sin que puedan llevarse á cabo ciertas reformas, tales cual la de la división del ministerio de Fomento.

El convenio con Inglaterra si se ultimara, segun los deseos del gobierno, é inmediatamente que se apruebe por el Congreso será puesto á la sanción de la reina regente.

Ha terminado satisfactoriamente la cuestión personal surgida entre los señores Bosch y Moret, habiéndose firmado un acta en la que el primero declara reti-

ra cuantas palabras pueda creer ofensivas á su persona el Sr. Moret, puesto que nunca tuvo ánimo de ofenderle en lo mas mínimo.

Nada hay decidido aún respecto al meeting de los coaligados, opinando algunos no se llevará ya á efecto por oponerse á él algunos prohombres, que juzgan mas práctico y de mejores resultados á sus propósitos emprender viages de propaganda por diversas provincias.

El rumor referente á haberse entablado negociaciones para la devolución á España de la importante plaza de Gibraltar carece de fundamento, como igualmente el de que se haya ofrecido en cambio posesión alguna de las que tenemos en la Océania.

Nada notable ofrece hasta ahora la sesión del Senado, en cuya cámara se han presentado algunas esposiciones que tienen relación con el convenio con Inglaterra.

En el Congreso ha dado lectura el señor don Venancio Gonzalez á sus proyectos reformando las leyes provincial, municipal y de reuniones públicas.

Ya se halla la corte en el real sitio de San Ildefonso, para donde partió esta mañana á las ocho y media, habiendo bajado á la estación del Norte, á despedir á la real familia, gran número de personajes.

El corresponsal.

Variedades.

A LA MEMORIA DEL ILUSTRE VATE CORDOBÉS DON ANGEL DE SAAVEDRA, DUQUE DE RIVAS.

A un tiempo vate y soldado,
Cual otro insigne Saavedra,
Conquistaron á tu patria
Glorias imperecederas
Tu noble esfuerzo, en las armas,
Tu claro ingenio, en las letras.
En solar de ilustre estirpe
Quiso el cielo que nacieras,
Herederó de las glorias
Que tus blasones recuerdan;
Pero aunque plebeya cuna
Mecido tu infancia hubiera,
Tu talento y tus virtudes
Sobran á ennoblecerla.
¡Qué mucho tu nombre, honrado
Por todo el orbe se estienda,
Si acumulastes en él
Nobleza sobre nobleza,
Engarzando en tus blasones
Cual refulgentes preseas,
Con tus glorias de soldado
Tus laureles de poeta!
Lauros que no ha de agostar
Del olvido la inclemencia,
Que solicita la patria
Con su cariño lo riega,
Como tú regar supiste
Con la sangre de tus venas,
En Ocaña, el árbol santo
De su santa independencia.
Gran mancilla habria sido
Para España, que no hubiera
Sabido honrar tu memoria
Honrándose al par con ella,
Que honra y grande es de la patria
Quien como tú reuniera
Con génio para ilustrarla
Valor para defenderla.
Aunque tu fecundo númer
Solamente enriqueciera
Con tus romances históricos,
Joyas de la hispana lengua,

El portentoso caudal
De las castellanas letras,
Bastaran ya por sí solos
Para tejer la diadema,
Laureada, que en la frente
Del génio gaya se ostenta.
Sí, yo he sentido correr
Con orgullo por mis venas
La honrada sangre española,
Al ver como en tus leyendas
Abrillantas con las galas
Que tu talento les presta,
Rasgos de patrio valor,
De lealtad y entereza,
Que ni los siente ni canta,
Cual tú, ninguno en la tierra.
Vate ignorado y oscuro,
Al tributar esta ofrenda
De respeto á tu memoria,
Siento, cual nunca sintiera,
Que lo que en mi alma se abriga,
Cuanto para tí se encierra
En mi corazón, no acierte
A expresar mi torpe lengua.
Porque de no ser así,
Con orgullo pretendiera
Que, para cantar tus lauros
Y honrar tu memoria excelsa,
Fuese entre todas las voces
Mi humilde voz la primera.

Mariano Gallego.

Córdoba 7 de Julio de 1886.

Gacetillas.

—**Disposición.**—Con objeto de regularizar en lo posible el licenciamiento de las fuerzas de infantería, ha sido autorizado el director general del arma para destinar individuos de tropa de unos á otros cuerpos en el número y forma que estime conveniente, y adoptar las medidas que crea oportunas para que las condiciones y tiempo de servicio de los que vayan á ser licenciados sean iguales. Con este motivo la dirección general ha dictado una circular, disponiendo: Proceder inmediatamente á la licencia temporal por plazo indefinido de todos los individuos del reemplazo de 1884 que se hallen en el tercer año de su servicio en filas, así como también á todos aquellos que, procedentes de reemplazos anteriores hayan ingresado por revisión y se encuentren en las mismas condiciones. Las bajas que origine este licenciamiento serán completadas con el número de individuos que se necesitan del reemplazo segundo de 1885, que se encuentran en sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza. A los individuos del expresado reemplazo de 1884 que por revisión ú otro motivo hayan ingresado con retraso, se les expedirá licencia temporal por plazo indefinido, como igualmente á los que se encuentran prestando sus servicios en los batallones de reserva, depósito, caja de recluta y dependencias.

—**Obras.**—El Ayuntamiento ha acordado en la sesión de anteaer proseguir las obras que exige la regularización y mejoramiento de la plazuela de los Olmos, como complementarias de las ya realizadas en aquel perímetro.

—**El vigia.**—Hoy es San Buenaventura—y es conforme á mi consigna—el deseárselos á todos—que celebren hoy sus días.

—**Teatro-Circo.**—El del Gran Capitan ha logrado obtener gran predilección, gracias al buen deseo de complacer de la compañía cómica-lírica que lo ocupa, y al acierto en la elección de obras de su

director el señor Espantaleón. En aquel centro se pasa un buen rato á la vez que se disfruta una temperatura agradable, y esto es causa de que allí se den cita muchas familias. Esta noche se pondrán en escena la comedia en dos actos “Robo en despoblado,” el juguete cómico “Sin dolor,” y la bonita zarzuela “Los Carboneros.”

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 113 pesetas 40 céntimos.—Puente, 702'32.—Pretorio, 1074 51.—San Sebastián, 427'64.—Victoria, 557'33.—Matadero, 704'22.—De las 3579 pesetas y 42 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1701'63.—A la provincia y Municipio, 1701'87.—Adicionadas, 175'92.

—**Velada.**—El viernes próximo, festividad de Nuestra Señora del Cármen, empezará la velada en las inmediaciones de la parroquia de Santa Marina. Esta popular fiesta durará tres días, ó sea hasta el domingo, fiesta de la titular. Los dos últimos días asistirá la banda de música del municipio, tocando escogidas piezas de su repertorio, de nueve á once de la noche. Se colocarán banderas en aquellos contornos, y se ha concedido autorización para instalar algunos puestos de juguetes, bulonías, turrón y otros.

—**Lo que priva.**—Se dice en los círculos taurinos que el próximo domingo habrá una encerrona en la plaza de toros.

—**De viaje.**—Se prepara todo el mundo—en la estación veraniega,—á buscar las frescas playas—ó las extranjeras tierras,—donde se encuentran ciudades—de magnífica opulencia,—de constante movimiento—y de atractiva grandeza,—como París, el emporio—de las artes y riquezas,—como los grandes palacios—y jardines de Viena,—cualla nebulosa Londres,—como Berlín la soberbia,—la Suiza con sus montones—y sus canales Venecia.—Y bajo ese alegre cielo—que tiene la Italia bella,—ver Roma y su Vaticano,—Nápoles y su Pompeya,—y las lavas abrasadas—que guardan Vesubio y Etna.—¡Ay! quién pudiera, cual ave—que cruza el viento lijera—ir á los viejos castillos—que son del Rhin centinelas,—ver de la autócrata Rusia—su San Petersburgo bella,—recostado entre las nieves—de las orillas del Neva,—como arrogante matrona—que las águilas respetan,—visitar esos harenos—que entre jardines reservan—del Oriente los alcázares,—con sus circasianas bellas,—con ojos de ardientes rayos—y talles como palmeras,—y labios más sonrosados—que las regaladas fresas.—¡Cuánto sueño, cuánto goce—en el corazón despierta—contemplándose un instante—en un wagón de primera,—para visitar á Europa,—á la Asia y parte la América,—con juventud y esperanzas—y la cartera repleta—en la hermosa temporada—de esta estación veraniega!

—**Buena acción.**—Hemos sabido con gusto que el contratista de las obras de la cloaca de la calle de San Fernando pasa diariamente el salario al trabajador que la mañana del sábado anterior tuvo la desgracia de que un desprendimiento de tierras le causara algunas contusiones, de las que se encuentra ya en un estado satisfactorio. Esta caritativa conducta se elogia por sí sola.

—**Cortijo.**—En el llamado Jaro bajo, de este término, se produjo hace pocos días un incendio que tuvo origen en la cocina del edificio, desde donde se extendió á otras dependencias, destruyendo va-

al pié del Titan, sin que los habitantes de su tranquila cumbre supiesen aun que la mayor parte de las ciudades que se veían como un ramillete blanco en una vasta pradera hubiesen sido reunidas bajo la ley de un solo hombre, sin que pudiesen soñar siquiera en perder su independencia.

De repente las ideas nuevas germinaron en los ánimos; los nombres de civilización, de renacimiento, de desarrollo de facultades humanas anunciaron la existencia de una oposición formada contra la trasmisión estéril y monótona de las antiguas costumbres. Algunos ciudadanos avanzaban aun más, á querer ser gobernados por un príncipe, cuya noble ambición tendía al engrandecimiento progresivo de su poder; sin embargo, los sagrados nombres de patria é independencia pronunciados con entusiasmo acallaban inmediatamente esas voces sacrílegas.

La presencia de algunos extranjeros habia producido esta súbita efervescencia, sin ejemplo aún en San Marino.

Aunque extraños á los sucesos de esta larga época trabajada por la guerra y la usurpación, los ciudadanos de San Marino se resentieron de su influencia: los cambios mercantiles los atraían y las ciudades de la llanura, y sencillos, crédulos y aislados, poco á poco se dejaron arrastrar á las dulzuras del lujo y seducir con la vista del oro. Pero de vuelta á la montaña, al contacto de sus costumbres comprendían la inutilidad de los vanos objetos que habían tan vivamente escitado su atención; tal vez también el peligro de usos políticos, pero engañadores, dejaban de sentir deseos nuevos importunos, y cuando en medio de la familia que los oía hablaban de sus largas escursiones, parecían alguna vez dudar de la exactitud de su memoria.

Nada habia cambiado en esta situación incierta cuando en el segundo año del siglo XVI César Borgia, duque de Valentinois, se apoderó con rapidez de los bellos señoríos de la Romaña. Dueño de Rímisi, sus tropas se acampaban

I.

El viajero que recorre la Italia por la costa del Adriático, admira la pintoresca situación de la pequeña república de San Marino, colocada en la cumbre de un aislado monte conocido en la antigüedad con el nombre de *Titan*. Pien-san algunos arqueólogos que fué el objeto de un culto particular aún antes que la mitología lo hubiese hecho mirar como uno de los puntos sobre los que apoyaron los gigantes su empresa de escalar el cielo. Cuando el cristianismo iluminó el mundo, sus primeros rayos, cual los del sol, vinieron á dar en la montaña donde un piadoso albañil colocado en el número de los santos fundó la congregación social que lleva su nombre, y que fiel siempre al espíritu de la primitiva Iglesia, ha visto pasar las edades sin participar de los dolores ni de los beneficios de sus violentas agitaciones.

rios enseres de casa é inutilizando los granos que en algunos parajes se conservaban, siendo las pérdidas más notables que sufrió el edificio el hundimiento de las techumbres. Las pérdidas ascienden á 5000 pesetas.

Quejas.—El vecindario de la calle de Gutiérrez de los Ríos y el de la de Carlos Rubio, nos llaman la atención acerca de las malas condiciones con que se vienen conduciendo las granzas de una obra que se verifica en la primera de dichas calles. El transporte se hace con bolchetas en tal estado, que las tierras quedan en el piso de las calles, causando esto los naturales perjuicios. Al municipal del distrito le han dado los vecinos el correspondiente aviso, y la cosa continúa en el mismo estado.

Infeliz.—A consecuencia de la explosión de un barrero en una galería de las minas llamadas del Ronquillo, próximas á Obejo, resultó el 11 del actual gravemente herido en una pierna y costado derecho un operario de las mismas llamado Juan Gimenez Castejon, que no tuvo la precaución debida para alejarse de aquel lugar despues de colocar el cartucho de materias explosivas, para efectuar el derribo de algunos trozos de cantera. En grave situación fué estraido y curado de la mejor manera posible, dado que se carecía de lo más indispensable para estos casos. Despues fué conducido á la estación de Obejo desde donde se le trasladó en el ferrocarril á esta capital, ingresando en el hospital de Agudos.

Subasta.—El 28 se subasta en el juzgado de Montilla la mitad de la casa número 31, calle de San José, de aquella ciudad, por el tipo de 826 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1777.—Real órden creando en España el cuerpo de ingenieros deminas.—1789.—Asalto y toma de la Bastilla por el pueblo francés.—1793.—Muerte de Murat.—1854.—Abbas-Pacha, virey de Egipto, es estrangulado por dos mamelucos.

Real órden.—Por una del 30 de Junio último se ha resuelto revocar el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en Noviembre anterior, por el cual enagenó á uno de los propietarios de las casas que lindan con la calleja sin salida del huerto de San Pablo una parte de aquella via pública, por no haberse atemperado á las prescripciones legales establecidas respecto á estas enagenaciones ni anunciándose en subasta pública. De esta Real órden se dió cuenta al municipio en la sesión de anteanoche.

Crédito agrícola.—El proyecto de ley recientemente redactado por el actual ministro de Fomento es un notable paso de adelantamiento en pró de la industria, el comercio y la agricultura, y esto sin embargo ha sido recibido con cierta frialdad comprensible, que solo puede disculparse teniendo en cuenta que á estos importantes ramos de riqueza se les ha ofrecido siempre mucho y se ha cumplido muy poco. Menester es, pues, que se haga propaganda entre las clases interesadas en este particular, llevando á ellas el convencimiento de que deben apoyar en cuanto de ellas dependa el proyecto del señor Montero Rios, que tiende en primer término á restablecer el crédito agrícola, facilitando capital y medios de producir, sin necesidad de que acudan á la usura en demanda de recursos á costa muchas veces de la propiedad.

Música.—Se ha autorizado la asistencia de la banda municipal á las veladas de Santa Marina y la Magdalena.

A Madrid.—Anoche en el exprés salió para dicho punto nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde del Robledo, senador por esta provincia, al que deseamos feliz vllage.

Recuerdo.—Mañana espira el plazo para que los Secretarios de los Ayuntamientos recojan en la Contaduría provincial los libros é impresos para arreglar al nuevo sistema la contabilidad.

Temporada.—Estando, como ayer digimos, para inaugurarse la de los baños en el Guadalquivir, se indica la conveniencia de que alguna noche concorra la música al paseo de la Ribera. Con música y riego recobrará algo de su antigua animación.

Destino.—Lo han obtenido en el regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo, el capitán don Ramón Donatto y el teniente don Miguel Rodríguez.

Elecciones.—En Setiembre tendrán lugar las de renovación parcial de las Diputaciones provinciales.

Bozales.—Anteayer atravesó un hombre ébrio la calle de Osio y otras inmediatas. Los piés entorpecidos y la lengua suelta. Pero, señor, ¡qué lengua!

Es natural.—Va recorriendo el

fruto de sus trabajos el laborioso industrial señor don Enrique Hernandez, dueño del excelente balneario de la Plazuela de las Doblás, en el cual se han llevado á cabo reformas que le ponen á la altura de los mejores de su clase. Todo allí se encuentra perfectamente preparado para que pueda hacerse uso lo mismo de los baños de placer, que de los de vapor ó ruso, duchas de todas clases y de los compuestos medicinales, y esto le ha hecho ya obtener el favor del público.

Reglamento.—Ya ha publicado *La Gaceta* el de Exposiciones generales de Bellas Artes.

Denuncia.—Una ha presentado la guardia civil de Alcolea al juzgado municipal respectivo contra dos sujetos cuyos ganados de cerda causaron destrozos en terrenos sembrados de trigo de la propiedad de José Guisado.

Mal camino.—El domingo último desapareció de la casa paterna una joven, de quince años, segun parece inducida por un galán que usó para ello argumentos de fuerza, y conducida á una casa *non sancta*, donde fué encontrada por el cuerpo de órden público. Veremos en qué para este asunto.

Reglas.—Se han dictado sobre la forma en que han de ser socorridos los mozos declarados útiles durante el periodo de observación.

Aguas.—Las llamadas del Cabildo inundan la calle de Mascarones. Este derroche se puede remediar con la composición de órden público. Veremos en qué para este asunto.

Vingé.—Nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de la Vega de Armijo han salido de Madrid para su castillo de Mos, en Pontevedra.

Fiscalía militar.—La de Córdoba llama á José Sanchez, soldado de Villarrobledo, contra el que se procede por deserción.

Cabras.—Estos animalitos lo invaden todo. Hasta los jardines de la Victoria, que segun denuncia del municipal número 52, fueron objeto de su voracidad hace pocas noches.

Noticias menudas.—El libro diario de la guardia municipal, en el que se anotan los pequeños sucesos en que los individuos del cuerpo tienen intervención mas ó menos directa, daba ayer el siguiente resultado: Decomiso de 20 kilos de manzanas en la Corredera; detención de un individuo que el lunes se bañaba en las inmediaciones del molino de Martos; otra detención de un sujeto por blasfemar en la calle Gutiérrez de los Rios, y denuncia de un cochero por fijar la parada en la calle del Gran Capitan, en vez del punto designado.

Pared.—Se ha desplomado parte de la de una casa en el Campo de San Antón, y el resto amenaza ruina.

Pensamiento.—Lo primero que debe hacer el que quiera que se hable bien de él es no alabarse.

Sección minera.—En las casas Consistoriales de esta capital se subasta el 19, por el tipo de 4.000 pesetas, la mina de plomo "Eloisa Enriqueta", situada en término de Dos Torres.

Cantar.—A enterrar mi corazón —van sus penitas amargas— y tus últimos desdenes— le pusieron la mortaja.

Poseión.—El sábado próximo la tomará del Curato de la Parroquia de Benamejil el ilustrado sacerdote señor don José María Prados y Luque, cuyo cargo le ha sido conferido en propiedad como consecuencia de los lucidos actos llevados á cabo en los recientes ejercicios de oposición. Enviámosle nues tra sincera enhorabuena, á la vez que le damos gracias por el atento B. L. M. que le hemos merecido invitándonos al solemne acto á que nos referimos.

Incendio.—En terrenos próximos al cortijo de los Troncos, distante unos dos kilómetros de Posadas, se declaró el día 7 del actual un incendio que consumió bastantes haces de trigo que se hallaban esparcidos por el lugar del siniestro. Con el auxilio de la guardia civil y de los operarios del inmediato cortijo se consiguió localizarlo, evitando se extendiese á los sembrados contiguos. Por espresada fuerza fué detenido un sugeto sobre quien recaen sospechas de que pueda ser causante del siniestro.

Apéndice.—Hasta el 20 está á la vista el del amillaramiento de Villaharta.

Felicitación.—Unamuy entusiasta le ha sido dirigida desde Priego al señor Castelar, por sus correligionares señores Barrera, Serrano, Montoro, Framil, Garrido, Pazo, García Alba, Vidal, Montoro y Brabo.

Diputado.—El que lo es por Posadas señor Calvo pasó anteayer por Córdoba en dirección á Palma del Río.

Vacas.—El dueño de 29 ha sido

denunciado el 10 del actual al juzgado respectivo por introducir espresadas reses para que pastasen en terrenos de un cortijo del término de Montoro.

Cuentas.—Las de Beneficencia particular de Almodóvar del Rio están á la vista hasta el día 21.

Leña.—Por extracción de este combustible sin la autorización debida, en la fina nombrada Longuera, término del Viso, ha sido denunciado por la guardia civil al juzgado municipal de Dos Torres un sugeto que fué encontrado por dicha fuerza verificando aquella operación.

Caballerías.—Una menor fué sustraída estos dias en sitio de la Morena en Campo Alto y una yegua en el de Las Lagunas, término de Monturque.

Desgracia.—Parece que uno de los señores que han hecho oposición á escuelas públicas en Sevilla, ha tratado de suicidarse disparándose un tiro de revolver. Apesar de la gravedad de la herida, aún vive, siendo posible que se salve.

Terremoto.—A causa del de la anterior semana fueron atacadas varias mujeres en Algarrobo de accidentes epilépticos. Los edificios sufrieron desperfectos.

Registrador.—El de la propiedad de Ronda don José Maria Abela, ha sido jubilado.

Ahogados.—A las tres de la madrugada del domingo navegaba una lancha por el Guadalquivir, en Sevilla, tripulada por ocho hombres. La lancha volcó cayendo todos al agua, salvándose á nado seis de ellos y pereciendo los otros dos. Sus cadáveres aún no han aparecido.

Cogida.—Una grave sufrió el domingo en la Plaza de toros del Puerto de Santamaría el joven diestro sevillano *El Espartero*, que le impedirá por algun tiempo dedicarse á las faenas taurinas. El desgraciado sufrió en la lidia del último bicho una grave herida en un muslo, con otros dos puntazos más, que no parece ofrecen peligro, y aunque en un principio se declararon las heridas de pronóstico reservado, despues se dice no entrañan la gravedad que se creyera. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Subvención.—La anual concedida para las obras del puerto de Almería se ha elevado á 250.000 pesetas.

Por concurso.—Se vá á proveer, despues de probar aptitud, una plaza de conservador y preparador de objetos de Historia natural, dotada con 2.000 pesetas, en la escuela de ingenieros de Montes. Hasta primero de Setiembre puede solicitarse.

Enganche.—Se ha suspendido el de la gente de mar hasta nueva orden.

Indultado.—Lo ha sido Juan Jurado de la pena de cadena perpétua y tres años de prisión que le impuso por robo la Audiencia de Sevilla.

Otra?—A la célebre *Fragosa* le ha salido una competidora, pues segun leemos en un colega bilbaíno el domingo próximo matará un novillo en la plaza de Vitoria Eustasia Velasco, *La Rubia*, que se propone además banderilear sentada en una silla.

En la calle.—Diga usted, buen hombre, ¿por dónde se vá á la Corredera? —Eso lo sabe cualquier borrico.—Por eso se lo pregunto á usted.

Programas.—En breve se publicarán los de las oposiciones á las plazas de Establecimientos penales.

Ojo.—Se ha hundido estos dias en Lerin (Pamplona) parte de la casa que habita el maestro de instrucción primaria, hiriendo á varios niños. Sirva de ejemplo.

Noticias.—Segun un diario político nada hay más difícil que encontrarlas buenas. Pero siempre es bueno no encontrarlas malas.

Directorio.—Uno de republicanos católicos se ha constituido en Valencia.

Viaje largo.—Va á estrenarse en Madrid en el teatro de Maravillas una zarzuela de gran espectáculo, titulada "De Madrid á la luna."

CHARADA

Mi primera interjección que nada afirma ni niega; la dos y tercia constante nuestros sentidos recrea; y mi todo, fijo, fijo, se halla siempre en mi cabeza.

Solución á la charada anterior.
PI-O.

Aceite de Hígado de Bacalao.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita, ha realizado curaciones

sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanmán y Kemp es el único absolutamente puro.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.

Desde la fecha del presente anuncio, los señores depositantes en esta Sucursal de títulos de la deuda amortizable y perpétua interior al 4 por 100, y los Sres. accionistas que tengan sus acciones domiciliadas en la misma, pueden hacer efectivos en estas oficinas los intereses de sus respectivos depósitos vencidos en primero del corriente, y el importe del dividendo de cincuenta pesetas por acción á cuenta de beneficios del año actual.

Córdoba 10 de Julio de 1886.—El Secretario, *Enrique Ortiz*.

COLEGIO DE JESUS NAZARENO.

(calle José Rey número 31.)

Dirigido por don Toribio Herrero, abogado y licenciado en letras.

Sección de primera enseñanza.

Esta sección, que estará á cargo de un profesor especial, se dedica á perfeccionar los conocimientos de la enseñanza primaria que traigan los jóvenes que á este colegio concurren, y á la preparación para los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza.

Están tambien abiertas las clases de repasos de segunda enseñanza.

Se admiten externos, medio internos é internos, en una y en otra. 2—2

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO EN EL GUADALQUIVIR.

Alameda.

Baño suelto en casilla, con sábana, 37 céntimos de peseta.—Abono de 26 baños 8'25.—Id. de 52 id., 16'50.

Id. en id. sin id., 0'25.—Id. de id., 5'00.—Id. de id., 10'00.

Id. en id. para niño que no pase de siete años, con sábana, 0'25.—Id. de id., 4'12.—id. de id., 8'25.

Id. para niño que no pase de siete años, sin sábana, 0'12.—Id. de id., 2'50.—Idem de id., 5'00.

Baño en casilla completa, con sábana, 1'37.

Id. en id. sin id., 1'25.

Pasaje de barco 0'7.

Lotes de cuatro billetes de barco 0'25.

Muelle.

Baño suelto en casilla, con sábana 37 céntimos de peseta.—Abono por 26 baños 8'25.—Id. por 52, 16'50.

Id. en id., sin id., 25.—Id. por id., 5'00.—Id. por id., 10'00.

Id. en id. para niño, con sábana, 0'25.—Id. por id., 4'12.—Id. por id., 8'25.

Id. en id. para niño, sin sábana, 0'12.—Id. por id., 2'50.—Id. por id., 5'00.

Id. en id. llamada del cajón, 0'06.

Id. en id. id. del id. para niños 0'03.

Este establecimiento tiene á disposición del público barcos para paseos á dos pesetas la hora.

Horas, de cinco de la mañana á doce de la noche.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.—Mañana, San Camilo de Lelis, confesor, y San Enrique, emperador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por los Excmos. Señores Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia del convento de Religiosas Capuchinas estará S. D. M. manifiesto las mismas horas del Jubileo circular, por varias personas devotas.

—Sétimo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la ermita de Consolación, á las oraciones.

—Sétimo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ, falleció el día 18 de Julio de 1881.

El día 17 del actual se celebrará Misa de Requiem cantada en la iglesia Parroquial de San Andrés, á las nueve de la mañana.

Don Vicente de Luque Baquerizo, marido que fué de dicha señora, y sus hijas ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

R. I. P. A.

La Reverendísima Madre Sor Maria Ana Magas Foncuberta, Superiora General de las Hermanas Terciarias de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, bajo la advocación de la Divina Pastora, falleció en Fuencarral (Madrid), el día 3 de los corrientes.

La Comunidad establecida en la Iglesia del Convento de San Pedro Alcántara de esta ciudad, celebrará sus funerales el Jueves 15 á las 10 de la mañana, en su misma iglesia, y suplica á todos sus bienhechores y personas que la honran con su amistad, se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor su alma y asistir á este acto religioso, por lo que les vivirán agradecidas.

†

LA SEÑORITA

D.^a M.^a DEL CÁRMEN TERROBA Y NAVAL,

falleció el día 17 de Agosto de 1876.

R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señora en la Iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco) el sábado 17 del corriente, de siete á diez de su mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.

La comedia en dos actos, *Robo en despoblado*.—Estreno del juguete en un acto, *Sin dolor*.—La zarzuela en un acto, *Los carboneros*.

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 12 de Julio.

Consolidado interior, 60'30

Amortizable, 76'10

Billetes hipotecarios de Cuba, 91'50

Acciones del Banco, 341'50

FERRO--CARRILES

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Precios: Primera clase, pesetas 15,10.—Segunda, 11'30.—Tercera, 6'80.

DE MARCHENA Y ECILJA A CORDOBA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Marchena 10 de la mañana; llega á Ecija á las 12'05, sale á las 12'09 y llega á Córdoba á las 2'11 tarde. El segundo sale de Marchena á las 8,27 de la noche; llega á Ecija á las 9,33, sale á las 9,58 y llega á Córdoba á las 12,22.

DE CORDOBA Á ECILJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana, llega á Ecija á la 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á la 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda, 9,49.—Tercera, 5,75.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69,924. - «Soissons is (Ane), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiera y no padece casi mas.

Cura núm. 62,845. - Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. - La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento involuntario, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46,270. - Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. - Núm. 46,210. - El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia ó irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años. - Núm. 46,218. - El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. - Núm. 48,744. - El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. - Núm. 49,522. - Sr. Baldwin, del go-aamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces mas su precio en medicinas

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. - Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaes, 17.

El Agrimensor don Alejandro del Castillo y Herrera, ha trasladado su domicilio á la calle de Agustín Moreno, antes Sol, número 129. s9-9

En la plazuela de las Tendillas hay establecido un puesto de leche de cabra, pura, al precio de doce céntimos el cuartillo. s16-16

Se arrienda desde el dia la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informar en la librería del «Diario». s16-16

Desde la calle del Arco Real, Le-trados, Compañía á la de Santa Victoria núm. 3, se ha perdido en la tarde del 6 del corriente un lio de pedazos sobrantes de un termo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á dicha casa, y será gratificada. s5-5

MERENGADA.

Leche de vacas, se vende desde esta noche en el puesto establecido en la plazuela de las Dueñas, de ocho á diez de la noche, á 80 céntimos el medio litro. s5-5

Se arrienda desde el dia la casa número 103 calle del Sol. En la de Fernando Colón núm. 17, informarán de su precio y condiciones. s4-4

Se arriendan desde el dia graneros de todas cabidas á precios económicos en la calle Panadería núm. 3. Darán razón en la misma casa. s8-8

GRAN BARATO EN RETRATOS Fotografía nueva de José Nogales, calle Perez de Castro núm. 9, junto al cuartel de S. Felipe.

Retratos esmaltados con gran brillo, hechos con toda perfección y gran parecido.

Media docena targeta corriente en 24 reales. Media id. id. tamaño álbum ó americana 50 reales.

Tamaños mayores, grupos y reproducciones de todas clases y objetos de arte, á precios muy arreglados.

Grupos de corporaciones en gran número de personas, y tambien el que lo quiera á caballo.

Procedimiento instantáneo para niños de todas edades, sin dar lugar á moverse.

Retratos sin brillo, mas barato, tomando media docena en 12 reales.

Horas de trabajo, todos los dias, aunque estén nublados.

Perez de Castro 9.

En la noche del 3 del actual, desde la calle Jesus Maria á la estación del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, se perdió un portamonedas con algun metálico y unas llaves. En dicha calle, casa núm. 8, se gratificará á quien lo devuelva, dándole además las señas. s4-4

Se vende un perro de caza de buena casta, joven, de 7 meses. Para tratar, Huerto de San Andrés núm. 15. s4-4

Se arrienda desde el dia el piso bajo de una casa perfectamente acondicionada, con agua de pié, toda cristalizada y en sitio muy céntrico. Darán razón, San Felipe 1.º, esquina al Gran Capitan. s4-4

A las señoras.

Lucia Po'o, «Modista Madrileña», con fecciona con arreglo á los últimos figurines trages de señora y niños, manteletas, matóns y equipos para bodas y bautizos, á precios convencionales, surtiéndose el efecto de los principales almacenes de Madrid. Corta y prepara toda clase de labor, en su casa, calle Fernando Colón, núm. 6.

GRAN HOTEL COLON

HUELVA

Temporada de verano

Baños de mar en la Ria, en las playas de Torre Humbría y en el Hotel.

Baños de ducha.

Excursiones al célebre convento de la Bábida, Niebla y á las minas por los ferro-carriles de Rio-Tinto, Bustrón y Tesis, y la nueva linea de Zifra á Huelva.

Sucursal, Hotel de Inglaterra en Rio Tinto, abierto al público desde el 15 de Mayo.

PIANOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

FERNANDO ORIBE

MOBERIA 4. GORDOBA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL

Elixir Dentifricio

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO.

Brisas 1869 - Londres 1884

LOS MAS IMPORTANTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifricio de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita á veces, fortalece las encías y reñiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalanoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y unico preservativo contra las afecciones dentarias.»

Casa establecida en 1807

AGENTE GENERAL:

SEGUIN

Hañete en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifítica y muy reconstituente.

«Es la única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado» para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna «antes» ni «después».

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, asudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis ioveveteradas, bazo, estómagos mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expen en en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Vente por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

APARATOS ELECTRICOS

DE

EL PEROSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, aparatos de e'ificios y tubos acústicos, instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 120 dibujos y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para r'ayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 1 peseta; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8, duplicado. - Madrid.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA

con escalas y extension á

LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Saldrá de Santander el 20 de Julio á la una de la tarde, al vapor correo

Reina Mercedes

Saldrá de Cádiz el 30 de Julio á la una á de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Santander

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de

De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE

y servicio á ILOILO y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto, el vapor correo

Isla de Luzon

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona. - La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, plaza

Cádiz. - Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Madrid. - D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool. - Sres. Loringa y C.ª. Santander. - Angel B. Perez y C.ª. Coruña. - D. E. de Guarda. Vigo. - D. R. Carreras Iraragorri. Cartagena. - Bosc Hermanos. Valencia. - Darty C.ª. Manila. - Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos

Córdoba. - D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para puertos del Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Advertisement for GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN, featuring a circular logo and text describing the product's benefits for throat and voice.

Advertisement for MEDALLA y DIPLOMA de HONOR ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, featuring a circular logo and text describing the cod liver oil product.

ACEITE PURO Ligado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Es el más eficaz remedio para la curacion de todas las enfermedades de

GARGANTA, EL PECHO y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

VEGETAL DE ANACAHUITA,

produce excelentes resultados en muchos casos de

CONSUMCION y TISIS.

Se vende un landó y unas guarniciones á la inglesa. Tambien se arriendan una cochera, cuadra, pejar y graneros. Darán razón de ambas cosas, Panadería 9. s4-2

VENTA.

Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arenillas 12.

De la casa número 1 calle de Consolacion se ha estraviado una perra pequeña, canela, hocico negro, rabona y dedos blancos. La persona que la haya encontrado se servirá avisar á dicha casa, y se le gratificará. s4-1

SUBASTA DE ARRENDAMIENTO.

Se hace por ocho dias á contar desde la fecha de este anuncio, de las fincas siguientes:

1.º Un cortijo nombrado de Guadalupe, con sus casas de hato y demás albergues, situado en la campiña y término de esta villa de Villafranca de las Agujas, compuesto de 123 fanegas y 4 celemines de tercio.

2.º Una haza llamada Arca, en el mismo término, de 48 fanegas y 4 celemines de tercio.

3.º Otra haza que se nombra de los Cerrillos, en término municipal de dicha villa, compuesta de once fanegas y ocho celemines, tambien de tercio.

4.º Otra haza en dicho término, nombrada Corchera, de 8 fanegas y 4 celemines de tercio.

5.º Otro cortijo conocido por Corro de Tejedores, situado en igual término que los anteriores, de 32 fanegas y 10 celemines tambien de tercio.

Los señores que quieran tomar parte en dicha subasta pueden presentar sus proposiciones en la Administracion de la Excma. Casa de Medinaelli en el estado Villafranca de las Agujas, ó en las oficinas de la casa en Madrid. s8-

Se hace almoneda de muebles y otros efectos, en la casa número 6, plazuela de Capuchinos. s8-

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se espande desde el dia el magnífico surtido adquirido para la presente estacion, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

Calzado paracaballero

Polainas abufaladas negras, 60 rs. - Brodequin blanco de escalerilla, 75 - Id. negro, 68. - Botas caña de color, 50. - Botas tela y charol, negras ó de color, 50. - Botas mate, doble suela, 50. - Id. de becerro blanco, una suela 50. - Id. tela y becerro mate, 48. - Id. mate de una suela, 48. - Zapatos mate, 44. - Babuchas de invierno, 24. - Pantufas degamuza, 24.

De zagalon

Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos; 32 rs. - De 4 y 4 y 1/2 id. 34. - De 5 y 5 y 1/2 id., 36. - De 6 y 6 y 1/2 id., 38. - De 7 y 7 y 1/2 id., 42. - De 8 y 8 y 1/2 id., 44. - Botas de una suela, dos reales menos en cada una de as medidas anteriores.

De señora

Botas de becerro mate, 38 rs. - Id. de tela y charol, 36. - Id. de sañen china 34. - Id. de sagren, 30. - Zapatos de charol á la inglesa, 38. - Id. de mata lasé, 34. - Id. calados y broches, 34. - Id. sagren, 28. - Pantufas de gamuza, 20. - Zapatillas de abrigo, 18. - Id. de lona, 18.

De niños

Botas de rusel blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 22 rs. - De 9 y 9 y 1/2, 24. - De 10 y 10 y 1/2, 26. - Del 1 y 1 y 1/2, 28. - Del 2 y 2 y 1/2, 30. - Del 3 y 3 y 1/2, 32. - Del 4 y 4 y 1/2, 34. - Del 5 y 5 y 1/2, 36.

Botas de sagren ó mate, con broches de gancho, del 8 y 8 y 1/2, 16 rs. - Del 9 y 9 y 1/2, 18. - Del 10 y 10 y 1/2, 19. - Del 1 y 1 y 1/2, 20. - Del 2 y 2 y 1/2, 21. - Del 3 y 3 y 1/2, 22. - Del 4 y 4 y 1/2, 24. - Del 5 y 5 y 1/2, 26.

Zapatos de sagren y mate, altos, del 8 y 8 y 1/2 puntos, 14 rs. - De 9 y 9 y 1/2, 16. - De 10 y 10 y 1/2, 17. - De 1 y 1 y 1/2, 18. - De 2 y 2 y 1/2, 19. - De 3 y 3 y 1/2, 20. - De 4 y 4 y 1/2, 22. - De 5 y 5 y 1/2, 24.

Zapatos de charol broche: á 22, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

Chicarras

Zapatillos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 7-50 rs. - Del 9, 9 y 1/2 y 10, 8. - Zapatillos charol bajos de todas medidas, 5. - Zapatos de charol blancos, de 5 al 10, 14. - Calzapo los de fieltro, 14. - Zapatillos de charol, talon color, 14. - Id. calados broches, 7.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estacion del Pedrso (Sev'ile) cuarenta empedros de granito y g timos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallan en ruinas dos molinos lunas, y en ruina una adarnera con su asiento, todo á precios ar la de los: